



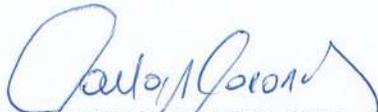
Factura: 002-002-000067017



20201701014D00458

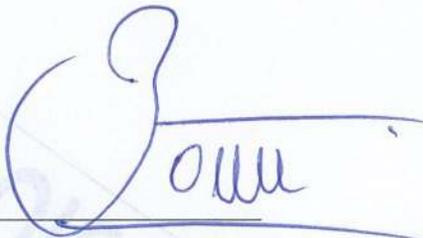
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701014D00458

Ante mí, NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA , comparece(n) CARLOS ANDRES CORONEL LOAYZA portador(a) de CÉDULA 1706728829 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA G.V. CAPITAL S.A.S. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL(LOS) COMPARECIENTE(S) AUTORIZA(N) Y SOLICITA(N) EL CERTIFICADO ÚNICO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN PARA SER AGREGADO AL PRESENTE INSTRUMENTO, CONFORME EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO (ART. 75) DE LA LOGIDC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno de artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (8:59).


CARLOS ANDRES CORONEL LOAYZA
CÉDULA: 1706728829



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0914793146	20/01/2020	MUÑOZ NIVELÓ CECILIA ALEXANDRA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1706728829	CORONEL LOAYZA CARLOS ANDRES	CEDULA	ECUADOR	CALLE MARIA ANDERSON N17-180, PUEMBO	ccoronel@profactura.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	CC16748526	JUAN CARLOS GONZALEZ VENEGAS	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE #93 #1230 (COLOMBIA)	SOLTERO	jgonzalez@gfo.com.co	NO
2.	ASE-Q-0010301	ANDRES FELIPE GONZALEZ VENEGAS	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CLL 93B 12-30 OF 203-204-205	SOLTERO	afgonzalez@gfo.com.co	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: CARLOS A. CORONEL L.

No. IDENTIFICACIÓN: 170672882-9



INFORMACIÓN DE CÍRCULOS EXTRANJEROS
SUPERINTENDENCIA DE TRÁFICO MARÍTIMO Y AEREO - QUITO
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Faint signature]

[Faint text]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706728829

Nombres del ciudadano: CORONEL LOAYZA CARLOS ANDRÉS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORONEL CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOAYZA ISABEL

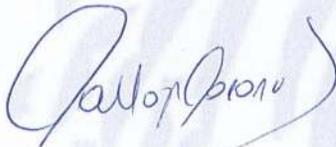
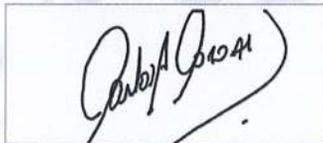
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-340-58213



209-340-58213

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

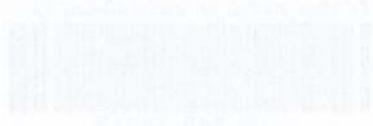




**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

[Faint handwritten signatures and illegible text]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V333311242

APellidos y Nombres del Padre
CORONEL CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre
LOAYZA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170672882-9

APellidos y Nombres
CORONEL LOAYZA CARLOS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Miguel Carral S.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA No. 0006 - 127 CERTIFICADO No. 1706728829 CÉDULA No.

CORONEL LOAYZA CARLOS ANDRES
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 1

Paulo Ponce

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación

Quito, 16 SEP 2020

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

18 SEP 2020
DR. ALEX BARRERA RIVERA
NOTARIO DECIMO CHABO DEL CANTON QUITO



SEÑOR NOTARIO:

EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR UNA EN LA CUAL CONSTE EL SIGUIENTE PODER GENERAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES:

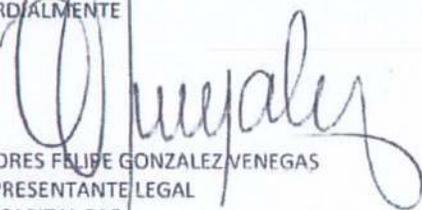
PRIMERA: OTORGANTE. COMPARECE EL SEÑOR ANDRES FELIPE GONZALEZ VENEGAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 16.789.667 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA GV CAPITAL S.A.S., CONFORME LO ACREDITA CON EL DOCUMENTO QUE EN COPIA CERTIFICADA SE AGREGA COMO HABILITANTE.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL- EL SEÑOR ANDRES FELIPE GONZALEZ VENEGAS EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, TIENE A BIEN OTORGAR COMO EN EFECTO OTORGA EL PRESENTE PODER GENERAL PARA QUE EL SEÑOR CARLOS ANDRÉS CORONEL LOAYZA, CIUDADANO ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DEL PASAPORTE NÚMERO 1706728829, PUEDA, A NOMBRE DE SU REPRESENTADO: A) SER EL APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA GV CAPITAL S.A.S. EN ECUADOR, PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 415, NUMERAL 3, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR; B) INTERVENIR COMO ACTOR O DEMANDADO, EN TODA CLASE DE JUICIOS, TENIENDO INCLUSIVE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS CUARENTA Y UNO HASTA EL CUARENTA Y CINCO DEL CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR; C) REALIZAR, RESPONDER Y SUSCRIBIR CARTAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, REQUERIMIENTOS, MISIVAS, DIRIJIDAS A AUTORIDADES PUBLICAS O JUDICIALES, EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS EN QUE EL MANDANTE TENGA INTERES LEGAL, DERECHO U OBLIGACION JURIDICA, PRECAVIENDO CONFLICTOS O SOLUCIONANDO CONTROVERSIAS, SI EXISTIEREN, O BIEN PARA PROTEGER TODO INTERES DEL MANDANTE QUE REQUIERA SER PRECAUTELADO U OBJETO DE PROTECCION JURIDICA; D) EL MANDATARIO QUEDA FACULTADO PARA ENTREGAR O RECIBIR VALORES, PRESENTAR SOLICITUDES DE TODA CLASE Y RECAUDAR INFORMACION, TANTO A ENTIDADES PUBLICAS COMO PRIVADAS. MEDIANTE ESTA ESTIPULACION ESPECIAL, EL MANDATARIO PODRA INTERVENIR, A NOMBRE DEL PODERDANTE, EN TODAS LAS DILIGENCIAS ENCOMENDADAS. ESTAS FACULTADES SIMPLEMENTE TIENEN UN FIN DE ENLISTAR ALGUNAS, PERO SE ENTIENDE QUE AL SER UN PODER GENERAL SE PUEDE REALIZAR TODO EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA GV CAPITAL S.A.S.

ESTE PODER, POR SU NATURALEZA, ES GENERAL, AUNQUE AMPLIO EN CUANTO COMPRENDE TODAS LAS DEMAS FACULTADES ACCESORIAS PARA QUE EL APODERADO PUEDA CUMPLIR ESTE MANDATO, SIN RESERVAS NI LIMITACION ALGUNA, TANTO EN ENTIDADES PUBLICAS COMO PRIVADAS Y CUALQUIERA QUE FUERE EL ORIGEN O LA CAUSA DE SITUACIONES EN QUE PUEDA TENER INTERESES.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ENCARGOS ANTES SEÑALADOS EL MANDATARIO PODRA EN REPRESENTACION DEL MANDANTE SUSCRIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTO PUBLICO O PRIVADO TALES COMO ESCRITURAS PUBLICAS, CONTRATOS, ACTAS, NOMBRAMIENTOS, CARTAS, OFICIOS, ETCETERA. ESTE PODER COMPRENDE TODAS LAS DEMÁS FACULTADES ACCESORIAS, PARA QUE EL APODERADO PUEDA CUMPLIR ESTE MANDATO EN TODAS LAS DILIGENCIAS ENCOMENDADAS. EL PRESENTE PODER TIENE DURACION INDEFINIDA O HASTA QUE SEA EXPRESAMENTE SEA REVOCADO POR EL MANDANTE.

AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO TODAS LAS DEMAS FORMALIDADES Y CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CORDIALMENTE


ANDRES FELIPE GONZALEZ VENEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
GV CAPITAL SAS



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



15561

NOTARIA PRIMERA DE CALI

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el veintinueve (29) de abril de dos mil veinte (2020), en la Notaría Primera (1) del Circulo de Cali, compareció:

ANDRES FELIPE GONZALEZ VENEGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0016789667 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



nb7jrnmo9v3
29/04/2020 - 10:33:36:790



El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea por la siguiente razón: Otras excepciones de ley

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL, en el que aparecen como partes ANDRES FELIPE GONZALEZ VENEGAS - REPRESENTANTE LEGAL DE GV CAPITAL SAS y que contiene la siguiente información PODER ESPECIAL A CARLOS ANDRES CORONEL LOAYZA PARA REALIZAR TRAMITES EN LA EMPRESA GV CAPITAL SAS EN ECUADOR .



ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ
Notaria primero (1) del Circulo de Cali

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: nb7jrnmo9v3

Sin costo de huella por
Instrucción Activa 04
del 16 Marzo de 2020
Supemotariado





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: VARGAS BERMUDEZ ELIZABETH
(Has been signed by: A etc signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/29/2020 15:10:50 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UEZD15111144
(Under Number: - Sous le numero:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: VG CAPITAL S.A.S // CARLOS ANDRES CORONEL LOAYZA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER GENERAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007387391

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/29/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web/suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Es fiel Copiada de la copia certificada que en 27 fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado. Quito, 16 SEP 2020

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto

